

ACTA nº 2

Plenario del ESPACIO de GESTIÓN PARQUE PÚBLICO PUNTA YEGUAS

sábado 10 de febrero de 2007, de 18 a 21 hs.,
en “el pinar” de la playa de Punta Yeguas - zona oeste de la ciudad
metropolitana de Montevideo - Uruguay

participaron:

nombre y apellido	organización	dirección	localidad	teléfono	correo electrónico
Adriana Simicic	Grupo Pro-Parque	Rotonda 307	Santa Catalina	99247736	adrianasimicic@hotmail.com
Alejandra Ostría	Dirección Desarrollo Ambiental - IMM	Husares 3529		1950 int. 2060	austria@piso3.imm.gub.uy
Alejandro Vargas	Basquadé	Huérfanos 4278	La Teja	304-2259	basquade@adinet.com.uy
Aníbal Suárez	APEX	Haití 1606		311-1178 099124960	ebocerroeste@adinet.com.uy
Brenda Bogliaccini	red intersocial oeste - RIO	Durazno 1104 / 501	Barrio Sur	901-6542	brenda@trilce.com.uy
Carola Cárdenas	Basquadé	Huérfanos 4278	La Teja	304-2259	basquade@adinet.com.uy
Claudia Virhvez		Norte América 1996	Cerro Casco	313-4199	
Enrique Corbellini	red intersocial oeste - RIO	Norteamérica 1996	Cerro	313-9849	huertapp@montevideo.com.uy
Enrique Martínez	vecino	Burdeos 3253	Santa Catalina	313-9546	
Federico	Basquadé	Huérfanos 4278	La Teja	304-2259	basquade@adinet.com.uy
Federico Yung		Joaquín Nuñez 3099 / 3		710-7050	sk2000@adinet.com.uy
Gabriella Jorge	Vecina Cerro	Turquía 3710	Cerro Casco	313-9678	gjorge@fcien.edu.uy
Gerardo Sabaris	Deportes IMM	Francia 1946	Cerro	311-6885	sabarisj@yahoo.com
Graciela Garín	Junta Departamental	Dalia 3398		311-5999	garin135@hotmail.com
Jorge Buriani	Planeamiento IMM	Pinzón 4340	La Teja	99612019	jburiani@piso9.imm.gub.uy
Jorge Fuentes	Grupo Pro-Parque	Rotonda 307	Santa Catalina	99247736	undotre2003@yahoo.com.ar
José Zapata	Junta Local Zonal 17	Pasaje Central 4500		311-0715	
Laura Correa	Guardavidas P. Yeguas IMM				orionlaura@hotmail.com
Leonardo Palmer	Deportes IMM	Turquía 3862	Cerro	314-5510	profepalmer@adinet.com.uy
Luis Callejas	Junta Local Zonal 17	Javier Siti 2447			
Marcela Jubin	Salud Playa / MS	cam. Pedro Sanguineto 5280	Zabala / Pajas Blancas	315-0351	marcelajubin@yahoo.com
Marcelo Costa	Guardaparque	Curuzú Cuatiá 2553	Paso de la Arena	319-4461	ecotur31@hotmail.com
Mónica Micheleni	Basquadé	Calera de las Huérfanos 4278	La Teja	304-2259	basquade@adinet.com.uy
Odorico Velázquez	Grupo Pro-Parque	21 de Junio 652	Cerro Casco	314-7813 / 094949083	subguri@hotmail.com
Rodrigo Domínguez	Basquadé	Huérfanos 4278	La Teja	304-2259	basquade@adinet.com.uy
Silvia Ledesma	Grupo Pro-Parque	Lisa 3585	Santa Catalina	314-2406	silviaproparque@hotmail.com
Verónica Bidegain	red intersocial oeste - RIO	Centro América 1775 / 4	Cerro	312-8612	ajuna3@yahoo.com
Walter Morroni	red intersocial oeste - RIO	cam. Pedro Sanguineto 5280	Zabala / Pajas Blancas	315-0351	wfmorroni@yahoo.com

rutina metodológica¹:

Momento 1. CUADRO DE SITUACION / INFORMACION (dinámica: plenario)

- Actualización de la información y estado de situación (pertinentes a la convocatoria)

Momento 2. ESPACIO CONCEPTUAL Y PROPOSITIVO (dinámica: trabajo en grupos)

- Grupo *FUNCIONAMIENTO – GESTIÓN* / Grupo *INFORMACIÓN – DIFUSIÓN*
/ Grupo *RECREATIVO – CULTURAL – AMBIENTAL*

Momento 3. GUPOS DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE TAREAS (dinámica: plenario)

- Tareas consensuadas a realizar / Acuerdos

personas designadas:

- ***para firmar el acta:*** ...
- ***para coordinar el Plenario:*** Gabriella Jorge
- ***para registrar en el papelógrafos:*** Verónica Bidegain
- ***para realizar el ACTA:*** Marcela Jubin

Momento 1. CUADRO DE SITUACION / INFORMACION

Se repasa brevemente el estado de avance del proceso y los temas que se venían tratando. También se reparten copias del Acta 1 (Plenario anterior) realizadas por el área de Planeamiento de la IMM, que era uno de los compromisos asumidos por Jorge Buriani.

BOMBEROS

Se informa sobre la suspensión del Taller planificado con Bomberos para la tarde de hoy, previo al Plenario, debido a que la actividad no fue coordinada con el área encargada de la prevención y es con esta área con quien debe gestionarse la misma, por otra parte no consideraron que fuera una fecha adecuada ya que es época de incendios y están muy ocupados.

También se informa sobre el incendio ocurrido en el Parque y zona aledaña del límite de la calle Antártida Uruguaya el lunes 29 de enero (dos días después del último Plenario y donde se resolviera la urgencia de desarrollar tareas de prevención y capacitación frente a este tipo de riesgo, para lo que se propuso la realización del Taller con Bomberos).

GUARDAVIDAS

Laura Correa, Guardavidas de la IMM del turno tarde de la Playa de Punta Yeguas, informa en primer lugar sobre el reestablecimiento del servicio desde el día 31 de enero y sobre los hechos de robo de materiales y daños sufridos en la casilla que sirve para prestar el servicio durante la madrugada del jueves 8 de febrero: se llevaron uno de los tablones del piso (de la vereda perimetral de la casilla, la escalera de acceso a la casilla (de hierro), el candado y

¹ Metodología **GESTIÓN ASOCIADA**, de la familia de metodologías PPGA (planificación participativa y gestión asociada), elaborada y experimentada por el proyecto PPGA de FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) sede Argentina, GAO (Red Gestión Asociada del Oeste de la Ciudad de Buenos Aires), SurCo (Red Sur del Conurbano de la Ciudad Metropolitana de Buenos Aires) y otras redes. Ver anexos ACTA 1.

unos “fierros” que sostienen los postigotes cuando están abiertos. Los/as guardavidas decidieron que no es necesario la reposición de la escalera (ya que pueden resolverlo sin mayores inconvenientes). Se sabe que la empresa “Heres” debe arreglar todas las casillas por convenio.

Jorge Buriani, de Planeamiento de la IMM, informó sobre el acuerdo con el Jefe de la Brigada de Guardavidas de la IMM, Perdomo, y el Secretario de Deportes de la IMM, Halty, para contratar un servicio de custodia de la Prefectura (Servicio 227) con el mismo régimen que ya está establecido para la Playa del ex-Frigorífico Nacional (“la Playa del Frigonal”), que es de 12 horas diarias. Como esto fue resuelto en estos días, se estimó como probable que el servicio no comience a funcionar hasta el lunes 12 de febrero, y que sería necesario resolver la seguridad de la casilla durante las noches del sábado y domingo.

GUARDAPARQUES

Marcelo Costas, Guardaparque del Parque Público de Punta Yeguas (IMM), pide al grupo explicaciones² en relación a lo registrado en el Acta 1, que él entiende fue elevada a Desarrollo Ambiental de la IMM, y esto provocó que le rescindan el contrato. Que en la zona hay una empresa que dice haber ganado una licitación para prestar este servicio, que está buscando guardaparques y que hasta le llegó a ofrecerle trabajo.

Alejandra Ostria, Directora de Desarrollo Ambiental de la IMM, hace una pequeña reseña de la historia. Explica que el servicio de guarda parque comienza en enero del año 2006 cuando llegan a Desarrollo Ambiental Beate Taufer y Marcelo Costas (cuando el predio aún no había sido comprado por la IMM) y se decide con el Intendente realizar una “compra directa” (modalidad de contratación sin licitación ni concurso) por la “preocupación por la franja costera” para actividades recreativas y educativas. Marcelo hace trámites para ser proveedor de la IMM y se hace un contrato por dos meses y después se amplía por dos meses más hasta turismo, culminando el contrato. En mayo se realiza la compra del predio y en agosto se amplía el servicio de franja costera al predio del parque. Desde septiembre Desarrollo Ambiental de la IMM está abriendo una licitación, y las empresas que se presenten deben de tener título de Guardaparques para quienes desarrollen esa función. El asesor para la compra fue Álvaro Carámbula.

Un dato que también plantea, es que hubo un error y que Marcelo Costas no fue invitado a la licitación. La empresa que ganó la licitación tiene que presentar esta semana la lista de guardaparques titulados, y de no ser así se declarará nula la licitación y habría que reiniciar todo el proceso para una nueva.

Alejandra Ostria aclara que en nada de estas gestiones tuvo que ver el Acta 1 del Espacio de Gestión. Que la fecha de vencimiento del contrato con Marcelo Costas es el 28 de febrero y que por razones de procedimiento administrativo ya no se lo podía volver a contratar en forma directa y que estaban obligados a realizar una licitación. Incluso agrega que tiene en buen concepto el servicio desempeñado hasta el momento.

Desde el Espacio de Gestión se le pide a Marcelo Costas que lea el Acta 1 para que constate que las observaciones que el Espacio realizó y quedaron registradas en el Acta, de ninguna manera se refieren a juicios de valor sobre su desempeño en las tareas asignadas.

² Esto creó un clima de tensión ya que acusó al espacio de desarrollar prácticas que no sostiene. Enrique Corbellini, participante del Espacio de Gestión, manifestó que se sentía violentado por el modo y el tono con que se planteó esto, no estuvo de acuerdo con tratar este tema en el momento I y propuso que sea trabajado en el momento II y en el Grupo que correspondía (funcionamiento y gestión). Como el resto de las personas presentes en el Plenario, debido a que la acusación fue realizada a todo el Espacio y se había generado mucha tensión, prefirió optar por hacer una excepción al funcionamiento acordado y tratar el tema en ese mismo momento para despejar todas las dudas en forma pública y eliminar todo tipo de suspicacias, Enrique y Claudia resolvieron retirarse del Plenario.

Luego de estas aclaraciones, Marcelo Costas pide disculpas públicamente al Espacio por su mala interpretación de los hechos.

LIMPIEZA

Alejandra Ostría, Directora de Desarrollo Ambiental de la IMM, informa sobre una licitación que ya fue realizada para la limpieza total del Parque, como respuesta al pedido en diciembre de 2006 de la Junta Local del Zonal 17 “para prevenir incendios”. En este sentido, la empresa que ganó trabajará 12 jornadas consecutivas de 8 horas con maquinaria de todo tipo haciendo la limpieza de todo el parque (120 hectáreas) por la suma de u\$s 10.000- y comenzará el trabajo el lunes próximo 12 de febrero.

PARQUE EÓLICO

Jorge Buriani, del área de Planeamiento de la IMM, informó sobre la etapa en la que se está trabajando en relación a este Proyecto y que responde a un convenio entre la UDELAR y la IMM (Facultad de Ciencias y Planeamiento), que es la de elaboración de un “Mapa de Vientos del Departamento”, que tiene una duración de cuatro meses, y para lo cual ya se instaló en el Parque un dispositivo de medición (algo parecido a una antena) a unos 100 metros de la costa y a la altura de la punta de piedras que divide la playa grande de la playa chica de Punta Yeguas.

ENCUENTRO-CAMPAMENTO CO.NA.CHA. (Consejo de la Nación Charrúa)

Mónica Michelena, del grupo Basquadé y que forma parte de CO.NA.CHA., informa sobre la satisfacción de aquella organización en relación al Encuentro-Campamento desarrollado el último fin de semana de enero en el Parque. Entrega nota, ver en ANEXOS.

MESA DE TRABAJO POR LAS PLAYAS DEL OESTE

Leonardo Palmer, profesor del Programa Playa, informa que en la última reunión no asistió nadie y se considera importante poder darle un cierre.

En este marco también es importante destacar que se resolvió el conflicto laboral entre los/as trabajadores/as del Programa Playa y la IMM en función de la liquidación de los sueldos adeudados. Alejandra Ostría plantea que los errores fueron cometidos debido a la gran exigencia que vienen sosteniendo la parte administrativa de la IMM en la liquidación del “convenio” que se liquidó a todos los funcionarios municipales.

PUBLICIDAD

Se informó sobre el procedimiento establecido para colocar publicidad en los ómnibus. En este sentido hay que presentar el modelo del afiche (máximo tamaño A3) en la Dirección de Tránsito y Transporte de la IMM para que, de ser aprobado y con autorización expresa, luego hacer las gestiones correspondientes en las empresas que se haya definido (CUCSA, para el 124 y 186 y COET para el L 19).

Momento 2. ESPACIO CONCEPTUAL Y PROPOSITIVO

Grupo de Trabajo RECREATIVO-CULTURAL-AMBIENTAL

- 1) TRAVESÍA DEL OESTE Actividad para jóvenes impulsada por Secretaría del Deporte de la IMM.

Jueves 22 de febrero en la tarde en el parque y las playas Santa Catalina y Punta Yeguas. Referentes: Gerardo Safaris y Leonardo Palmer, recreadores del equipo del proyecto programa playas, Secretaría del Deporte de la IMM. EN CASO DE LLUVIAS SE PASA LA ACTIVIDAD AL VIERNES 23.

Se trata de una jornada de actividades deportivas y pruebas de destreza (bicicleteada, caminata, canotaje, pruebas con cuerdas, etc.). La propuesta es coordinar y organizar esta actividad junto con centros juveniles de la zona. La reunión preparatoria se realizará el jueves 15 de febrero a las 18 hs., playa Sta. Catalina. En la semana entre el 15 y el 22 de febrero se podrán coordinar talleres de canotaje con los recreadores. Se intentará gestionar la entrega de certificados a los participantes.

- 2) ESPACIO de GESTIÓN PROGRAMA PLAYAS DEL OESTE

Se reúnen los miércoles de febrero a las 18 hs en el CCZ 17, con el fin de coordinar actividades en las playas.

- 3) DESAFÍO ZABALA Domingo 11 de febrero, 16 horas, Playa Zabala.

- 4) CAMPEONATO DE VOLLEYBALL Esta actividad quedó postergada y con fecha a confirmar, debido al paro realizado por los recreadores. Se realizaría de un martes a un domingo de febrero.

- 5) SALUD en la PLAYA. Grupo de trabajo integrado por la Comisión de salud de Sta Catalina y representantes del MSP. Realizan talleres en la Playa. Se reúnen los lunes y viernes. Contacto: Marcela.

Originalmente la propuesta era enfocar el trabajo en la prevención de la exposición excesiva al sol y promoción de una alimentación sana. Los objetivos fueron adaptados a la situación del lugar por lo que se le dio mayor prioridad a los cuidados a tener en la playa con respecto al agua, al fuego y a la contaminación e la cañada. Con respecto a los riesgos en la playa se destacaron dos puntos importantes:

- a. Cañada de Sta catalina: se ha constatado un alto índice de contaminación en la misma. Si bien la IMM ha colocado carteles advirtiendo la polución, estos fueron llevados por el último temporal. A través de esta vía hacemos público el reclamo y se pide que sean colocados nuevamente a la brevedad. Por otro lado, se desea saber qué organismo estatal o departamental es el encargado de controlar y prevenir la contaminación de la misma y si se está realizando algo al respecto en el momento. También se desearía saber cuál es la fuente de polución (si ésta es química o biológica), sus consecuencias sobre la salud de los habitantes de la zona y formas de revertir. Los centros de salud de la zona han detectado un alto grado de infecciones en términos generales.
- b. Cañada de Punta Yeguas: Varias personas se han ahogado en esa cañada. El último caso sucedió en enero de este año. La hipótesis que se realiza es que la desembocadura de la cañada que puede llegar a 3 metros de profundidad tiene muchas ramas y hierros arrastrados por la corriente en los que se pueden atascar los bañistas. Solicitamos, entonces por este medio que se realice una limpieza del fondo de la cañada con el fin de disminuir el riesgo que ello implica. Además se pide que se estudie el grado y fuentes de contaminación de la misma. Otras propuestas planteadas en el grupo fueron realizar una

campaña de concientización que incluya la difusión de los riesgos que tiene bañarse en la cañada, cartelera de advertencia y programa de enseñanza de natación.

- 6) Los representantes de CONACHA comentaron sobre su 7mo encuentro realizado el último fin de semana de enero y se comprometieron a enviar un pequeño informe de la actividad para el boletín.
- 7) Enrique, un vecino, comentó sobre la **actividad de limpieza** que habían estado realizando junto al guarda parques. Ya se colocaron algunos tanques para depósito de basura en el parque, y hay más para colocar en otras zonas del mismo. En general la gente ha respondido utilizándolos, tirando la basura dentro del mismo, pero hay excepciones en que la colocan al lado o simplemente la tiran en cualquier lado. Otro problema son los perros que desparraman la basura que se encuentra en bolsas a su alcance. También se había estado juntando las ramas caídas en montones, pero luego eso llevó a que personas dañinas utilizaran esos montones para prender fuego. Piensan que eso haya sido motivo del incendio reciente, ya que vieron a unos jóvenes iniciar el fuego en varios puntos del parque.
- 8) Se planteó la idea de **recuperar un molino viejo** que existe en el parque como punto de atracción turística y cultural. Para ello se debe investigar un poco de la historia de mismo.
- 9) Con respecto al programa de **Educación Ambiental** para la zona se comentó a grandes rasgos la propuesta inicial que incluye varios pasos:
 - i. Citar una reunión con todos los actores vinculados e interesados en participar (centros educativos de la zona, áreas de educación ambiental de organismos públicos y público en general) para marzo. El objetivo de la reunión es armar un programa para el año involucrando a todos los actores. En esta instancia se pondrán a consideración los puntos siguientes y se verán su pertinencia, viabilidad y cambios a realizarse.
 - ii. Realizar un taller de educación ambiental interno para el grupo con el fin de formar multiplicadores.
 - iii. Primer semestre del año: realizar talleres con niños, jóvenes y/o adultos enfocando el tema residuos en general (generación, disposición, acumulación y reciclaje). Se concluye esta etapa con un evento de presentación de trabajos de cada grupo en un encuentro que se puede coordinar con alguna actividad cultural de la zona.
 - iv. Segundo semestre del año: realizar talleres con niños, jóvenes y/o adultos enfocando primero el tema residuos en el parque, consecuencias y soluciones (temática que une lo tratado en el 1er semestre con lo siguiente) y luego el parque en general (flora fauna, recreación uso respetuoso del mismo). Se finaliza esta etapa con un evento de presentación de trabajos de cada grupo en un encuentro que se puede coordinar con alguna actividad cultural de la zona.

Grupo de Trabajo FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN

RESPONSABILIDADES

Alejandra Ostria planteó las dificultades que implica para un funcionamiento adecuado, la falta del establecimiento de responsabilidades en relación al Parque por parte de la IMM.

Jorge Buriani le informó que el Intendente, Ricardo Erlich, le encomendó la tarea de definir un modelo de gestión (que implicaría también la asignación de responsabilidades), para lo cual cuenta con plazo hasta la Semana de Turismo.

En este sentido se propuso contribuir a esa tarea conformando un grupo para ayudar a pensar este tema.

Cabe señalar que es importante también contemplar los plazos para elevar propuestas al presupuesto municipal que es de carácter quinquenal y esto implicaría serias dificultades para disponer de presupuesto propio para el Parque desde la IMM luego del mismo; ese plazo es hasta mayo de 2007.

LIMPIEZA

Se ajustó la información y se comentaron algunas propuestas que vienen siendo presentadas y trabajadas por el Guardaparque en relación a la leña:

- trabajar con los carreros de la zona
- retirar para uso comunitario
- se realizó un estudio de rentabilidad
- se ensayó la construcción de recipientes para la basura

Según las afirmaciones del Guardaparque y de la Directora de Desarrollo Ambiental de la IMM, hoy no hay ningún permiso ni se realiza ninguna actividad de venta de leña en el Parque.

En relación a esto último, José Zapata, secretario de la Junta Local del Zonal 17, compartió una situación vivida hace unos meses, vinculada a un supuesto "permiso" para acarrear y vender leña del Parque, y que desencadenó una acción policial. Algunas personas fueron detenidas por la Policía que para esto contaba con la aprobación de autoridades de la IMM, pero el Secretario de la Junta Local decidió interponerse y logró la liberación de las mismas, en función su buena fe y de considerar que se trataba de malos entendidos. Este supuesto permiso, del cual no hay constancia alguna, fue invocado en ese momento por Beate Taufer (vecina de Santa Catalina y hoy presidenta de la Asociación Civil Amigos del Parque de Punta Yeguas) y "el Peque" -desconocemos su nombre y apellido- (también vecino de Santa Catalina). En este hecho también fue nombrada otra persona con el apodo de "el Brasileiro". José Zapata luego de comentarnos este hecho y en función del aprendizaje que le implicó, advirtió que si en el futuro se llegara a resolver por alguna razón que se desarrollara una actividad de estas características, se exigiría un permiso por escrito.

Sobre el "mantenimiento" de la limpieza del Parque, posterior al trabajo que desarrollará la empresa contratada por la IMM para esto -y que comienza su trabajo el lunes y lo hará por 12 días-, se identificó la necesidad y se propuso ir pensando en la definición de pautas, criterios, términos de referencia, dispositivos de control y monitoreo, para la contratación de una cooperativa o una ONG que sean de la zona (Zonal 17) y que trabaje en la medida de lo posible con pobladores de Santa Catalina y zona de influencia. A modo de ejemplo se nombró a diferentes organizaciones: 1ro. de Julio, 19 de Marzo, Nosotros, Amigos del Parque Punta Yeguas.

También se identificó la necesidad y se propuso ir pensando, criterios para la reubicación del "Punto Verde" que gestiona la Asociación Civil H2O, ya que el mismo se encuentra ubicado en una (de las dos o tres) de las "entradas" principales del Parque. Se recordó que la ubicación que tiene fue definida antes de que los predios fueran comprados por la IMM y destinados a un Parque Público y que en el lugar funcionaba antes un basural de hecho de la zona.

GUARDAVIDAS

Está planteada la necesidad de resolver un dispositivo de vigilancia y/o seguridad para la casilla del servicio durante la noche de hoy sábado y mañana domingo hasta que se implemente el acuerdo/compromiso de contratación por parte de la IMM del Servicio 227 de Prefectura, que daría comienzo el lunes 12.

Grupo de Trabajo INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

1) Documento de seminario_

- ❖ Bajar el texto del grupo PROPARQUE de la web :
www.coodi.com.uy/redoeste para agregar al documento (apertura)
Reponsable Brenda
- ❖ Continuar el pasado en limpio de los modelos problemáticos y su explicación
Responsable Vero
- ❖ Brenda propone el documento tamaño A4
- ❖ Bebe pasa las letras de las canciones de punta yeguas a Brenda
- ❖ La tapa tendrá una gran foto y la contratapa con fotos y textitos.

2) Boletín

Contar algo sobre el campamento de Co.Na.Cha.
Ver actividades “Proyecto Esquinas”, el 14 hacer afichecitos desde el E. G.
Bebe busca información.

Cuidar la caseta de los guardavidas
Acampantes
Limpieza
Mapa del parque accesos
Responsables Graciela, Bebe y Vero

Plazo : Miércoles el borrador a Brenda – Servicio de educación física.
responsable Vero .

Momento 3. GUPOS DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE TAREAS

Acuerdos Consensuados:

Acuerdo 4: En el marco del Grupo de Trabajo FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN se identificaron dos cuestiones a ser trabajadas y que requieren de la conformación de dos sub-grupos:

1) RESPONSABILIDADES Y MODELO DE GESTIÓN del Parque

2) CRITERIOS Y SISTEMA DE MONITOREO para la licitación del servicio de mantenimiento de la LIMPIEZA del Parque

Para el primero se anotan: Jorge Buriani, Brenda Bogliaccini, Mónica Michelena, Odorico Velásquez y Walter Morroni. Ver de invitar a Alejandro Zabala.

Para el segundo se anotan: Adriana Simicic y Graciela Garín.

Acuerdo 5: Se resuelve hacer gestiones telefónicas para adelantar la contratación del Servicio 227 de Prefectura por parte de la IMM, para vigilancia y seguridad de la casilla del Servicio de Guardavidas durante las noches (12 horas, de 20 a 8 hs), para cubrir a partir del domingo. Responsables: Jorge Buriani y Graciela Garín.

Acuerdo 6: Continuar trabajando en el Programa de Desarrollo Ambiental.

Acuerdo 7: Que la IMM tenga en cuenta y proponga al Espacio de Gestión, para la formulación de criterios de los llamados a licitación para la prestación de servicios en el Parque. Algunos de ellos podría ser: a) compromiso con el Parque, b) ser de la zona y c) voluntad de trabajar colectiva y participativamente.

Acuerdo 8: Volver a planificar el Taller con Bomberos para el momento previo al próximo Plenario (24-02-07). Responsable: Adriana Simicic.

Acuerdo 9: Enviar información para el boletín de los distintos Grupos de Trabajo antes del miércoles a Vero.

Acuerdo 10: Que los días de Plenario del Espacio de Gestión son parte de un acuerdo entre todos/as. Esto implica que si es necesario modificar días y horarios para facilitar la asistencia de otras personas y/o funcionarios de la IMM, etc., se puede proponer y trabajar para acordar otras posibilidades.

ANEXOS

- Material acercado por Jorge Buriani sobre requerimientos para definir al Parque como "Aérea Protegida"
- Nota de agradecimiento CO.NA.CHA. al Espacio de Gestión